

leg 62

BANCO DE VALLADOLID.

CUARTA ÉPOCA SEMESTRAL.

MEMORIA

de la Junta de Gobierno leida y aprobada
en la general de Accionistas, que se celebró
el dia 5 de Octubre de 1859.



VALLADOLID:

Imprenta de Pablo de la Liana.

1859.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. LEG. 62. 3778

3778 -leg 62

UVA. BHSC. LEG. 62 n° 3778

VINCO DE VALLADOLID

CLARA ROSA MARINELL

MEMORIA

de la vida y obra de Clara Rosa Marinell

de la vida y obra de Clara Rosa Marinell

de la vida y obra de Clara Rosa Marinell

UVA. BHSC. LEG. 62 n.º 3778

HTCA

U/BC LEG 62 n.º 3778



1>0 0 0 0 1 9 0 4 3 1

REPUBLIC OF ALABAMA

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

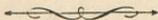
MEMORANDUM

UVA. BHSC. LEG. 62 n° 3778

BANCO DE VALLADOLID.



CUARTA ÉPOCA SEMESTRAL.



MEMORIA

de la Junta de Gobierno leída y aprobada en la general
de Accionistas que se celebró el día
3 de Octubre de 1859.



VALLADOLID:
Imprenta de Pablo de la Llana.
1859.

UVA. BHSC. LEG. 62 n° 3778

BANCO DE VALLADOLID

CARRO DE VENTA

MEMORIA

de la Junta de Gobierno para el ejercicio de 1881
de la Junta de Gobierno para el ejercicio de 1881
de la Junta de Gobierno para el ejercicio de 1881

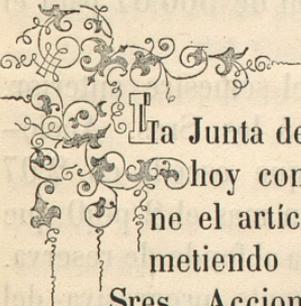


VALLADOLID

1881

VVA. BHSC. LEG. 62 n° 3778

SEÑORES:



La Junta de Gobierno del Banco cumple hoy con el grato deber que la impone el artículo 40 del Reglamento, sometiendo á la consideracion de los Sres. Accionistas el resultado de las operaciones realizadas durante la 4.^a época semestral.

El total de dichas operaciones suma la cantidad de Rs. vn. 331.907,723·85 cént.

El movimiento general de la Caja ha sido de Rs. vn. 199,169,788·72 cént. de los que 105,174,592·70 han correspondido á la entrada y 93,995,196·02 á la salida.

Las utilidades líquidas obtenidas en el semestre, según aparece de la cuenta de ganancias y pérdidas, que acompaña al balance, importan la cantidad de Rs. vn. 308,149·16 cént. equivalente al 5·13 p010 del capital, que, deducidos los gastos que espresa dicha cuenta, permite distribuir el 4·50 p010 en esta forma: 225,000 ó sea el 3·75 p010, cuyo reparto entre los Sres. Accionistas puede acordar la Junta general, si lo estima conveniente, y Rs. vn. 45,000 ó 0·75 cént. p010, que corresponde aplicar al fondo de reserva, quedando un residuo de 566·67 para el siguiente balance.

Este resultado, con el del semestre anterior, da un beneficio de 8 p010 á los Sres. Accionistas en el 2.º año social, que escede en 2·97 cént. al obtenido en el 1.º con mas el 2 p010 que representa la cantidad aplicada al fondo de reserva. Tal es la marcha gradualmente progresiva del Establecimiento, apesar de haber sido contrariada desde la mitad del semestre por las desagradables consecuencias que en los principales mercados produjo la guerra austro-italiana y que se hicieron

sentir tambien en esta plaza, influyendo desde dicha época en un decrecimiento notable de operaciones y de las utilidades consiguientes.

La Junta de Gobierno, que desea contribuir en cuanto de ella dependa al aumento de beneficios, acordó en sesion de 1.º de Agosto renunciar á la asignacion que por sus gestiones la fué señalada en la primera Junta general.

Se complace asimismo en manifestar á los Sres. Accionistas, que el Establecimiento tampoco ha sufrido siniestro alguno en el periodo á que se contrae esta reseña.

La Direccion espuso al Gobierno de S. M. las modificaciones á los artículos 8.º 9.º y 36 de los Estatutos y agregacion del artículo adicional, acordadas en la Junta general anterior: y S. M. previo el dictamen del Consejo Real, se dignó aprobarlas por Real órden de 11 de Julio próximo pasado. A virtud de esta reforma desaparecerán las dificultades que se habian hecho sentir en las operaciones á que aquellos se refieren, y podrán verificarse facilmente sin los obstáculos que antes se oponian á su completo desarrollo.

Espuesta la situacion del Banco, resta solo hacer presente, que despues de examinar el balance y acordar la distribucion de utilidades deberá ocuparse la Junta general en el nombramiento

de las personas que han de reemplazar á los Sres. D. Antonio Ortiz Vega, D. José Suarez de Centi, D. Benito Martinez Jovér y D. Ventura de la Riva, Director y Vocales de la Junta de Gobierno, y D. Sandalio Guerra, suplente, á quienes corresponde cesar en sus cargos, segun lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos.

Valladolid 19 de Setiembre de 1859.

El Comisario Regio, *R. de Cachá*—Antonio Ortiz Vega.—Pedro Martin Sanz.—Domingo Fernandez —Toribio Lecanda.—José Fernandez Alegre.—José Suarez de Centi,—Juan Diez del Rio.—Benito Martinez Jovér,—Ciriaco de la Cámara —José María Iztueta.—Ventura de la Riva.—José Angel Rico.—Secretario.

BALANCE.

UVA. BHSC. LEG. 62 n° 3778

BANCO DE VALLADOLID.

Cuarta época semestral.

Balance en 50 de Julio de 1859.

ACTIVO.

Caja. { Metálico	2.752.996'68	11.179.596'68
{ Billetes	8.426.400 "	
Cartera. { Letras á cobrar	9.545.807'45	11.175.414'58
{ Idem á negociar	970.000 "	
{ Efectos por cuentas corrientes	661.607'45	
Corresponsales deudores	557.207'20	
Moviliario	100.690'75	
Gastos de instalacion	135.518'49	
Efectos depositados	5.875.800 "	
Diversos	514.226'17	
Rs. vn.	27.154.255'87	

PASIVO.

Capital	6.000.000 "
Cuentas corrientes	1.592.145'58
Imposiciones	2.612.125'26
Billetes emitidos	12.000.000 "
Depósitos	5.886.110'82
Fondo de reserva	75.000 "
Corresponsales acredores	645.520'14
Diversos	17.202'91
Ganancias y pérdidas, saldo líquido.	508.149'16
Rs. vn.	27.154.255'87

DEBE.

GANANCIAS Y PERDIDAS.

HABER.

CLASIFICACION POR CONCEPTOS.

Saldo de la cuenta de gastos de administracion	Rs. vn.	118.165'11
Abono á la cuenta de gastos de instalacion, 2 p 0/0 que se amortiza /Rs vn, 156.651'51		5.155'02
Id. de moviliario, 2 p 0/0 / Rs. vn, 102.745'65.		2.054'90
Intereses por imposiciones liquidadas en el semestre.		27.487'50
Comisiones é intereses abonados á los corresponsales.		153.527'01
Diferencia en cambios, correajes y giros.		17.899'40
Ganancia líquida		508.149'16
		610.216'15

Descuentos	Rs. vn.	415.407'76
Beneficios en giros, negociaciones y cambios.		185.958'87
Id. en cambios de moneda		5.290'75
Varios, comisiones, etc		5.578'75
		610.216'15

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS.

Dividendo á los Sres. accionistas y fondo de reserva, á 50, como sigue. 5 p 0/0 que les corresponde por los 6 meses trascurridos á razon de 6 p 0/0 al año.	180.000 "
0'75 á los mismos como remanente de beneficios del semestre de los intereses del capital y 2 p 0/0 que se amortiza de gastos de instalacion y moviliario	45.000 "
0'75 al fondo de reserva	45.000 "
Asignacion á la Junta de Gobierno hasta 31 de Diciembre de 1858 y del Administrador en el actual semestre.	57.582'49
Resto para el balance siguiente.	566'67
	508.149'16

Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas	508.149'16
--	------------

BHSC. LEG. 62 n° 3778

Valladolid 50 de Julio de 1859.

V. B. El Comisario Regio,
R. de Cacha.

El Administrador,
Gaspar de Abarca.

El Tenedor de Libros,
Joaquin de Mier y Teran.

Está conforme. = El Secretario,
José Angel Rico.

Charles Francis Johnson

1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900

CLASSIFICATION

1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900

UVA. BHSC. LEG. 62 n° 3778

UVA. BHSC. LEG. 62 n° 3778

